



SUSPENSIÓN DE TRANSITO POR
PODAS EN ALTURA ARBOLES DE
LA AVENIDA OHIGGINS

DECRETO ALCALDICIO N° 3180
Chillán Viejo, 18 JUN 2013

VISTOS:

Las facultades que confiere la ley N° 18.695
Orgánica Constitucional de Municipalidades vigente.

La necesidad de realizar la Mantención de poda de
los Árboles de la Av. O'Higgins entre: Calle Baquedano y Angel Parra.

La necesidad de interrumpir el tránsito entre las
vías señaladas.

CONSIDERANDO :

El peligro que existe en manejar árboles en altura tanto
como para los operadores como para los vecinos y transeúntes en general.

DECRETO :

SUSPENDASE EL TRANSITO de la Av. O'Higgins desde
Calle Baquedano y Calle A. Parra en el siguiente itinerario y horarios:

Jueves 20.06.13 Poda en Av. O'Higgins entre calle Baquedano y calle Erasmo Escala
entre las 09:00 y 12:30 y 14:00 y 17:00 Hrs.

Viernes 21.06.13 Poda en Av. O'Higgins entre calle Erasmo Escala y calle Mariano Egaña
entre las 09:00 y 12:30 y 14:00 y 16:00 Hrs.

Lunes 24.06.13 Poda en Av. O'Higgins entre calle Mariano Egaña y calle Ángel Parra entre
las 09:00 y 12:30 y 14:00 y 17:30 Hrs.

LOS VECINOS DEBERAN RETIRAR VEHICULOS DESDE LA AVDA. OHIGGINS EN LOS SECTORES
SEÑALADOS EN LOS MISMOS HORARIOS A FIN DE EVITAR POSIBLES DAÑOS.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL
UAV(s)/UAV/ FFV/MGB/emm



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE(S)

DISTRIBUCIÓN: Alcalde, Administrador Municipal, 6ª Comisaría de Carabineros, Dirección
de Tránsito, Departamento de Aseo y Ornato, Vecinos.